



ATENCIÓN:

Se adelanta la época de peligro medio de incendios forestales en Andalucía, desde el 15 de abril



Se prohíbe encender fuego en áreas recreativas y zonas de acampada controlada, incluso en barbacoas

Orden de 11 de abril de 2023, por la que se adoptan medidas excepcionales y temporales en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales.